



**EXCMO. SR. D. MANUEL CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA**

**ASUNTO: BORRADOR OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007**

El Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ha observado en los últimos años que la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía y la relación de puestos de trabajo que afecta a las distintas Consejerías en las que tiene competencias el Biólogo, no contempla en equilibrio, el importante papel desarrollado por los biólogos y biólogas en la sociedad andaluza, siendo las plazas ofertadas para Biología muy escasas y las de otras titulaciones, con similares competencias profesionales, mucho más numerosas, valga de ejemplo el borrador de O.E.P. de 2007 y este Estudio Comparativo de OEP de los últimos años donde se convoca el doble de plazas para Ingenieros de Montes que para Biología, seis veces más Ingenieros Agrónomos, ocho veces más Veterinarios, etc. Esta situación entra en contradicción, teniendo en cuenta que la Licenciatura de Biología es la titulación superior de las carreras con competencias ambientales, sanitarias incluso agrícolas con mayor número de licenciados y donde el número de alumnos ha aumentado ligeramente, no siendo así en el resto de titulaciones.

De igual modo la presencia de Biólogos en puestos de alta responsabilidad en las distintas Consejerías, es un reconocimiento personal y colectivo al buen hacer y sensibilidad de estos profesionales, aunque paradójicamente no guarda correspondencia con la precaria incorporación a la función pública de los Biólogos, cuya situación de franca desventaja le queremos manifestar.

Asimismo, entendemos que las titulaciones que tradicionalmente han copado la función pública, encuentran un trato de favor excesivo en perjuicio de nuestra titulación, permitiéndome recordarle que el perfil profesional del Biólogo se caracteriza por su versatilidad y polivalencia y por ser una profesión solidaria, progresista, con criterio científico-técnico y con una visión sostenible, cuyo compromiso con el proyecto científico, y social de Andalucía siempre ha quedado patente.



Otro problema añadido a la escasez de plazas para Biólogos en la función pública, es la situación de precariedad que vive el personal Interino, que debido a la exigua oferta de empleo público no pueden estabilizar sus puestos de trabajo, creando incertidumbre y malestar entre dicho colectivo.

Con el presente escrito SOLICITAMOS, que en la propuesta definitiva de convocatoria de 2007 de empleo público, cuyo borrador estimamos parco y desequilibrado frente a otras titulaciones, se realicen las gestiones que estime oportunas para que se prevean un número suficiente de plazas para Biología, de tal manera que no afecte de forma negativa a los 25.000 biólogos y biólogas que existen en Andalucía y a una historia de 50 años recorridos como titulación, por lo que tan sólo pedimos igualdad de trato y posibilidades en el largo y costoso esfuerzo que supone adquirir la condición de profesional en la Administración Andaluza.

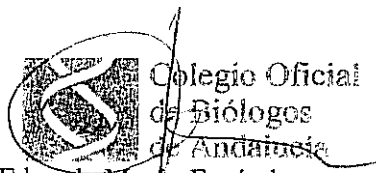
Como esta petición es reiterada desde nuestro colectivo (adjuntamos copia de escrito de mayo de 2006) a los máximas autoridades autonómicas, nos sentimos verdaderamente agraviados (agravio que se suma a otros precedentes de la Junta de Andalucía), y por la presente le instamos a plantear una OEP con mayor número de Biólogos. En sentido contrario nos veremos obligados, por nuestra responsabilidad con la profesión, a adoptar medidas que reviertan esta situación, que a buen seguro el colectivo de Biólogos y Biólogas Andaluces no entiende, y que nos exige firmeza.



ESTUDIO COMPARATIVO OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA JUNTA DE  
ANDALUCÍA:

Año	Biólogos	Veterinarios	I. Agrónomos	I. Montes	I. T. Agrícolas	I. T. Forest.
2001	0	10	10	10	10	10
2002	6	54	43	4	35	9
	21	42	50	15	67	20
2003	15	50	0	0	40	0
2005	5	40	40	10	15	0
2006	5	40	80	15	50	20
2007						
Total	70	253	256	82	296	81

Es justicia que respetuosamente insto, en Sevilla a 9 de octubre de 2007.

  
Colegio Oficial  
de Biólogos  
de Andalucía  
Eduardo Morán Fagúndez

Decano

Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía.

**EXCMO. SR. D. MANUEL CHAVES GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**



**Colegio Oficial de  
Biólogos de Andalucía**

EXCMA. Sra. D<sup>a</sup>. FUENSANTA COVES BOTELLA  
CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
JUNTA DE ANDALUCIA  
Avda. Manuel Slurol, 50.Casa Sundhelm.  
41071. SEVILLA

Registro Salida: SE-162  
Sevilla, 16 de mayo de 2006

Estimada Sra. Consejera:

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
	19 MAYO 2006
	Registro General Secretaría General Técnica

El Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ha observado en los últimos años que la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía y la relación de puestos de trabajo que afecta a la Consejería de Medio Ambiente no contempla en equilibrio, el importante papel desarrollado por los biólogos y biólogas en la sociedad andaluza, siendo las plazas ofertadas para otras titulaciones con similares competencias profesionales mucho más numerosas, valga de ejemplo la O.E.P. de 2006 donde se convoca el doble de plazas para Ingenieros de Montes que para Biología, seis veces más Ingenieros Agrónomos, ocho veces más Veterinarios, etc. Esta situación entra en contradicción, teniendo en cuenta que la Licenciatura de Biología es la titulación superior de las carreras con competencias medioambientales con mayor número de licenciados y donde el número de alumnos ha aumentado ligeramente, no siendo así en el resto de titulaciones.

De igual modo la presencia de Biólogos en puestos de alta responsabilidad en la Consejería de Medio Ambiente es un reconocimiento personal y colectivo al buen hacer y sensibilidad de éstos profesionales en dicha Consejería, aunque paradójicamente no guarda correspondencia con la precaria incorporación a la función pública de los Biólogos, cuya situación de franca desventaja le hemos manifestado en diversas ocasiones.

Asimismo, entendemos que tanto las titulaciones que tradicionalmente han copado la función pública, como las nuevas titulaciones emergentes y que no dejan de ser una especialización de la Biología, encuentran un trato de favor excesivo en perjuicio de nuestra titulación, permitiéndome recordarle que el perfil profesional del Biólogo se caracteriza por su versatilidad y polivalencia y por ser una profesión solidaria, progresista, con criterio científico-técnico y con una visión sostenible, cuyo compromiso con el proyecto científico y medioambiental de Andalucía siempre ha quedado patente.

Otro problema añadido a la escasez de plazas para Biólogos en su Consejería, es la situación de precariedad que vive el personal Interino, que debido a la exigua oferta de empleo público no pueden estabilizar sus puestos de trabajo, creando incertidumbre y malestar entre dicho colectivo.

Con el presente escrito le solicitamos nuevamente que, en la nueva propuesta de convocatoria de 2006, que estimamos parca y desequilibrada frente a otras titulaciones para el acceso al empleo público, desde su Consejería se realicen las gestiones que estime oportunas para que se prevean un número suficiente de plazas para Biología, de tal manera que no afecte de forma negativa a los 12.000 biólogos y biólogas que existen en Andalucía y a una historia de 50 años recorridos como titulación, por lo que tan sólo pedimos igualdad de trato y posibilidades en el largo y costoso esfuerzo que supone adquirir la condición de profesional en la Administración Andaluza.

Atentamente,  
Eduardo Moran Fagúndez  
Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía



**Colegio Oficial de  
Biólogos de Andalucía**

EXCMO. SR. D. ISAIAS PÉREZ SALDAÑA  
CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
Plaza de Tabladilla s/n  
41.013 Sevilla

Registro Salida:SE-163  
Sevilla, 16 de mayo de 2006

Estimado Sr. Consejero:

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA	
	19 MAY 2006	
	Registro General	Hora

El Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ha observado en los últimos años que la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía y la relación de puestos de trabajo que afecta a la Consejería de Agricultura no contempla en equilibrio, el importante papel desarrollado por los biólogos y biólogas en la sociedad andaluza, siendo las plazas ofertadas para otras titulaciones con similares competencias profesionales mucho más numerosas, valga de ejemplo la O.E.P. de 2006 donde se convoca el doble de plazas para Ingenieros de Montes que para Biología, seis veces más Ingenieros Agrónomos, ocho veces más Veterinarios, etc. Esta situación entra en contradicción, teniendo en cuenta que la Licenciatura de Biología es la titulación superior de las carreras con competencias agrícolas con mayor número de licenciados y donde el número de alumnos ha aumentado ligeramente, no siendo así en el resto de titulaciones.

De igual modo la presencia de Biólogos en puestos de alta responsabilidad en la Consejería de Agricultura y Pesca es un reconocimiento personal y colectivo al buen hacer y sensibilidad de éstos profesionales en dicha Consejería, aunque paradójicamente no guarda correspondencia con la precaria incorporación a la función pública de los Biólogos, cuya situación de franca desventaja le hemos manifestado en diversas ocasiones.

Asimismo, entendemos que las titulaciones que tradicionalmente han copado la función pública, encuentran un trato de favor excesivo en perjuicio de nuestra titulación, permitiéndome recordarle que el perfil profesional del Biólogo se caracteriza por su versatilidad y polyvalencia y por ser una profesión solidaria, progresista, con criterio científico-técnico y con una visión sostenible, cuyo compromiso con el proyecto científico, modernización agraria y medioambiental de Andalucía siempre ha quedado patente.

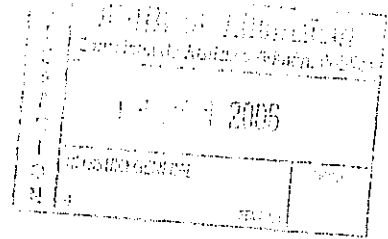
Otro problema añadido a la escasez de plazas para Biólogos en su Consejería, es la situación de precariedad que vive el personal Interino, que debido a la exigua oferta de empleo público no pueden estabilizar sus puestos de trabajo, creando incertidumbre y malestar entre dicho colectivo.

Con el presente escrito le solicitamos nuevamente que, en la nueva propuesta de convocatoria de 2006, que estimamos parca y desequilibrada frente a otras titulaciones para el acceso al empleo público, desde su Consejería se realicen las gestiones que estime oportunas para que se prevean un número suficiente de plazas para Biología, de tal manera que no afecte de forma negativa a los 12.000 biólogos y biólogas que existen en Andalucía y a una historia de 50 años recorridos como titulación, por lo que tan sólo pedimos igualdad de trato y posibilidades en el largo y costoso esfuerzo que supone adquirir la condición de profesional en la Administración Andaluza.

Atentamente,  
Eduardo Moran Fagúndez  
Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía



**Colegio Oficial de  
Biólogos de Andalucía**



EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZALEZ  
CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Plaza de la Gavidía nº 10  
41.071 Sevilla

Registro Salida: SE-160  
Sevilla, 16 de mayo de 2006

Estimada Sra. Consejera:

El Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ha observado en los últimos años que la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía y la relación de puestos de trabajo que afecta a las distintas Consejerías en las que tiene competencias el Biólogo, no contempla en equilibrio, el importante papel desarrollado por los biólogos y biólogas en la sociedad andaluza, siendo las plazas ofertadas para otras titulaciones con similares competencias profesionales mucho más numerosas, valga de ejemplo el borrador de O.E.P. de 2006 donde se convoca el doble de plazas para Ingenieros de Montes que para Biología, seis veces más Ingenieros Agrónomos, ocho veces más Veterinarios, etc. Esta situación entra en contradicción, teniendo en cuenta que la Licenciatura de Biología es la titulación superior de las carreras con competencias agrícolas con mayor número de licenciados y donde el número de alumnos ha aumentado ligeramente, no siendo así en el resto de titulaciones.

De igual modo la presencia de Biólogos en puestos de alta responsabilidad en las distintas Consejerías, es un reconocimiento personal y colectivo al buen hacer y sensibilidad de éstos profesionales, aunque paradójicamente no guarda correspondencia con la precaria incorporación a la función pública de los Biólogos, cuya situación de franca desventaja le queremos manifestar.

Asimismo, entendemos que las titulaciones que tradicionalmente han copado la función pública, encuentran un trato de favor excesivo en perjuicio de nuestra titulación, permitiéndome recordarle que el perfil profesional del Biólogo se caracteriza por su versatilidad y polivalencia y por ser una profesión solidaria, progresista, con criterio científico-técnico y con una visión sostenible, cuyo compromiso con el proyecto científico, y social de Andalucía siempre ha quedado patente.

Otro problema añadido a la escasez de plazas para Biólogos en la función pública, es la situación de precariedad que vive el personal interino, que debido a la exigua oferta de empleo público no pueden estabilizar sus puestos de trabajo, creando incertidumbre y malestar entre dicho colectivo.

Con el presente escrito le solicitamos, que en la propuesta definitiva de convocatoria de 2006 de empleo público, cuyo borrador estimamos parco y desequilibrado frente a otras titulaciones, se realicen las gestiones que estime oportunas para que se prevean un número suficiente de plazas para Biología, de tal manera que no afecte de forma negativa a los 12.000 biólogos y biólogas que existen en Andalucía y a una historia de 50 años recorridos como titulación, por lo que tan sólo pedimos igualdad de trato y posibilidades en el largo y costoso esfuerzo que supone adquirir la condición de profesional en la Administración Andaluza.

Atentamente,  
Eduardo Moran Fagúndez  
Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía



**Colegio Oficial de  
Biólogos de Andalucía**

EXCMA. SRA. D<sup>ña</sup>. MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
CONSEJERA DE SALUD  
CONSEJERÍA DE SALUD  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
Avda. de la Innovación s/n Edif. Arena 1  
41.020 Sevilla

Registro Salida: SE-161  
Sevilla, 16 de mayo de 2006

R E C I B I D O	SECRETARÍA DE SALUD CONSEJERÍA DE SALUD
	16 MAYO 2006
	REGISTRO DE SALIDA

Estimada Sra. Consejera:

El Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ha observado en los últimos años que la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía y la relación de puestos de trabajo que afecta a la Consejería de Salud no contempla en equilibrio, el importante papel desarrollado por los biólogos y biólogas en la sociedad andaluza, siendo las plazas ofertadas para otras titulaciones con similares competencias profesionales mucho más numerosas, valga de ejemplo la O.E.P. de 2006 donde se convoca ocho veces más plazas de Veterinarios que de Biólogos. Esta situación entra en contradicción, teniendo en cuenta que la Licenciatura de Biología es la titulación superior de las carreras con competencias sanitarias con mayor número de licenciados y donde el número de alumnos ha aumentado ligeramente, no siendo así en el resto de titulaciones.

Asimismo, entendemos que las titulaciones que tradicionalmente han copado la función pública como técnicos de la Consejería de Salud, han encontrado un trato de favor excesivo en perjuicio de nuestra titulación, permitiéndome recordarle que el perfil profesional del Biólogo se caracteriza por su versatilidad y polivalencia y por ser una profesión solidaria, progresista, con criterio científico-técnico y con una visión sostenible, cuyo compromiso con el proyecto científico y sanitario de Andalucía siempre ha quedado patente.

Otro problema añadido a la escasez de plazas para Biólogos en su Consejería, es la situación de precariedad que vive el personal interno, que debido a la exigua oferta de empleo público no pueden estabilizar sus puestos de trabajo, creando incertidumbre y malestar entre dicho colectivo.

Con el presente escrito le solicitamos nuevamente que, en la nueva propuesta de convocatoria de 2006, que estimamos parca y desequilibrada frente a otras titulaciones para el acceso al empleo público, desde su Consejería se realicen las gestiones que estime oportunas para que se prevean un número suficiente de plazas para Biología, de tal manera que no afecte de forma negativa a los 12.000 biólogos y biólogas que existen en Andalucía y a una historia de 50 años recorridos como titulación, por lo que tan sólo pedimos igualdad de trato y posibilidades en el largo y costoso esfuerzo que supone adquirir la condición de profesional en la Administración Andaluza.

Atentamente,  
Eduardo Moran Fagúndez  
Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía



**Colegio Oficial de  
Biólogos de Andalucía**



ILMO. SR. D. JOSÉ TABOADA CASTIÑEIRAS  
DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Avda República Argentina nº 25  
41.071 Sevilla

Registro Salida: SE-159  
Sevilla, 16 de mayo de 2006

Estimado Sr. Taboada:

El Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía, ha observado en los últimos años que la oferta de empleo público de la Junta de Andalucía y la relación de puestos de trabajo que afecta a las distintas Consejerías en las que tiene competencias el Biólogo, no contempla en equilibrio, el importante papel desarrollado por los biólogos y biólogas en la sociedad andaluza, siendo las plazas ofertadas para otras titulaciones con similares competencias profesionales mucho más numerosas, valga de ejemplo el borrador de O.E.P. de 2006 donde se convoca el doble de plazas para Ingenieros de Montes que para Biología, seis veces más Ingenieros Agrónomos, ocho veces más Veterinarios, etc. Esta situación entra en contradicción, teniendo en cuenta que la Licenciatura de Biología es la titulación superior de las carreras con competencias agrícolas con mayor número de licenciados y donde el número de alumnos ha aumentado ligeramente, no siendo así en el resto de titulaciones.

De igual modo la presencia de Biólogos en puestos de alta responsabilidad en las distintas Consejerías, es un reconocimiento personal y colectivo al buen hacer y sensibilidad de éstos profesionales, aunque paradójicamente no guarda correspondencia con la precaria incorporación a la función pública de los Biólogos, cuya situación de franca desventaja le queremos manifestar.

Asimismo, entendemos que las titulaciones que tradicionalmente han copado la función pública, encuentran un trato de favor excesivo en perjuicio de nuestra titulación, permitiéndome recordarle que el perfil profesional del Biólogo se caracteriza por su versatilidad y polivalencia y por ser una profesión solidaria, progresista, con criterio científico-técnico y con una visión sostenible, cuyo compromiso con el proyecto científico, y social de Andalucía siempre ha quedado patente.

Otro problema añadido a la escasez de plazas para Biólogos en la función pública, es la situación de precariedad que vive el personal Interino, que debido a la exigua oferta de empleo público no pueden estabilizar sus puestos de trabajo, creando incertidumbre y malestar entre dicho colectivo.

Con el presente escrito le solicitamos, que en la propuesta definitiva de convocatoria de 2006 de empleo público, cuyo borrador estimamos parco y desequilibrado frente a otras titulaciones, se realicen las gestiones que estime oportunas para que se prevean un número suficiente de plazas para Biología, de tal manera que no afecte de forma negativa a los 12.000 biólogos y biólogas que existen en Andalucía y a una historia de 50 años recorridos como titulación, por lo que tan sólo pedimos igualdad de trato y posibilidades en el largo y costoso esfuerzo que supone adquirir la condición de profesional en la Administración Andaluza.

Atentamente.  
Eduardo Moran Fagúndez  
Decano del Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía